




#SOMOSPRI

Ciudad de México., a 25 de noviembre de 2017.

**DIP. LOC. MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DE DURANGO.
PRESENTE**



En respuesta a su comunicado fechado el 24 del mismo mes y año; por el cual solicita el acuerdo de autorización de este Comité Ejecutivo Nacional para someter a la aprobación del Consejo Político Estatal de Durango a los integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas para el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en el marco del proceso electoral local ordinario 2017-2018 en esa entidad federativa; con fundamento en los artículos 3, párrafos 1 y 4; 23, párrafo 1, incisos b), c) y e); 25, párrafo 1, inciso r); 34, párrafos 1, 2, incisos d) y e); 39, párrafo 1, incisos e) y f); 43, párrafos 1, inciso b) y 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 85, 86, fracción I; 88, fracciones II y III; 89, fracciones I y II; 135, fracción X, y 202 de los Estatutos; 4, 5, fracción I; 7, fracciones II y III; 20, fracciones I, II y XXXVI del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional; se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional autoriza al Comité Directivo Estatal de Durango, para someter a la aprobación del Consejo Político Estatal a los militantes integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas para el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa de esa entidad federativa, mismos que se relacionan:

- | | | |
|-----|---|-------------|
| 1.- | C. Homar Cano Castrellón | Presidente |
| 2.- | C. Karla Yadira Soto Medina | Secretario |
| 3.- | C. Francisco Gamboa Herrera | Comisionado |
| 4.- | C. Salvador Emmanuel González Hernández | Comisionado |
| 5.- | C. Carina Lares Cervantes | Comisionado |
| 6.- | C. Javier Guerrero Romero | Comisionado |
| 7.- | C. Raúl Manuel Solana Cárdenas | Comisionado |



#SOMOSPRI

Deberá usted informar oportunamente a este Comité Ejecutivo Nacional sobre los trámites que realice vinculados a la presente autorización y los resultados del proceso interno correspondiente; con especial énfasis en la descripción de los distritos electorales locales en los que habrá de operar la citada Comisión.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

DR. ENRIQUE OCHOA REZA
PRESIDENTE

AGC/axc**

Av. Insurgentes Norte No. 59, Edificio 3 "Luis Donaldo Colosio" Primer Piso, Col. Buenavista, C.P. 06359 Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México, Conmutador 57-29-96-00 y 55-41-91-00 Ext. 3174